

EDICTO

Nº Edicto: 3499

Carátula: CALO FRANCISCO JOSE Y ESPARZA ANITA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0282-C2019

1ª Ins.:3356/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5813

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaría Dos a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes en autos "CALO FRANCISCO JOSE Y ESPARZA ANITA S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. 3356/2019, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC-Publíquese edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, de septiembre de 2019.-